FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Comando de las Fuerzas Militares
Comandancia
*****

Resolución Nº 65/2010

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 (SEGUNDO LLAMADO) PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: "S. PAZOS".

Asunción, 18 de Octubre de 2010

VISTO: La Nota Nº 685 /10, de fecha 05 de Octubre de 2010, elevada por el Centro Financiero Nº 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 07/2010 (Segundo llamado), "Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras" realizada en fecha 24 de agosto de 2010, a favor de la firma: **"S. PAZOS".**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1º Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 07/2010 (Segundo llamado), para el **"Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras"**, realizada en fecha 24 de agosto de 2010, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **"S. PAZOS"**, a través del Contrato Abierto por un monto mínimo de Gs **21.162.000** (guaraníes veinte y un millones ciento sesenta y dos mil) y hasta un monto máximo de Gs **42.324.000** (guaraníes cuarenta y dos millones trescientos veinte y cuatro mil), cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se consideran convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: **S. PAZOS.**

UNIDAD RESPONSABLE	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
1.2.0 – FF 10 ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE (Centro Financiero Nº1)	Gs. 2.000.000.-	Gs. 4.000.000.-
2.4.1 – FF 10 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (Conducción Operativa Superior y Relaciones Institucionales)	Gs. 9.162.000.-	Gs. 18.324.000.-
2.16.2 – FF 30 DIRECCION DE MATERIAL BELICO (Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines)	Gs. 2.500.000.-	Gs. 5.000.000.-
2.16.3 – FF 30 DIRECCION DE MATERIAL BELICO (Control, Producción y Comercialización de Material Bélico)	Gs. 7.500.000.-	Gs. 15.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 21.162.000.-	Gs. 42.324.000.-

2º Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

3º Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL BRIG FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante Interino de las Fuerzas Militares